CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00910-2026-2031-CD
RU 58355-CD
04 NOVIEMBRE 2026 12:07 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NCARMELO

REMIGIO CONDORI FLORES
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANIVERSARIO DE CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA (CETPRO) KELLUYO

El Diputado de la República, **REMIGIO CONDORI FLORES**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Educación Técnico-Productiva Público Kelluyo tiene sus orígenes el 08 de noviembre de 2001, fecha en que, mediante Resolución Directoral N.° 7950-DREP, se autorizó su creación y funcionamiento a solicitud del alcalde de la Municipalidad Distrital de Kelluyo, bajo la denominación de Centro Educativo Ocupacional de Gestión Municipal de Kelluyo (CEOGNE). Su funcionamiento inicial se desarrolló en los ambientes ubicados entre la calle Belén y el jirón Túpac Yupanqui del distrito de Kelluyo, con las opciones ocupacionales de Computación e Informática y Corte, Confección y Tejidos, en los turnos de mañana y tarde. Se reconoció como promotor al señor Henry Carlos Pérez Mamani y como director al profesor Eduardo Simón Amanqui Condori.

Que, mediante Resolución Directoral N.° 0473-DREP, de fecha 13 de abril de 2007, se autorizó su conversión a Centro de Educación Técnico-Productiva (CETPRO), adecuando su funcionamiento al modelo de formación técnico-productiva y ampliando las oportunidades de capacitación laboral para la población de su ámbito de influencia.

Que, El 24 de setiembre de 2010, mediante Resolución Directoral N.° 1726-DREP, la institución pasó a ser de gestión pública directa, bajo la responsabilidad del sector Educación, adoptando la denominación de Centro Educativo Técnico-Productivo Público Kelluyo y quedando bajo la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito-Juli. Este proceso permitió fortalecer progresivamente la atención educativa mediante la asignación de plazas docentes y administrativas, así como el acompañamiento pedagógico y de gestión institucional.

POR LO EXPUESTO:
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más cordial **SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO** al **CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA (CETPRO) KELLUYO**; al conmemorarse este 08 de noviembre del presente año su vigésimo quinto (25º) aniversario de fundación.

SEGUNDO. – TRANSCRIBIR La presente Moción de Saludo a la **Sra. Betsy L. Arohuanca Turpo, directora del Centro De Educación Técnico Productiva (CETPRO) Kelluyo,** de la provincia de Chucuito, del departamento de Puno, y por su intermedio al cuerpo de docentes, autoridades, estudiantes y toda la comunidad estudiantil en su conocimiento, valoración institucional y difusión pública.

Lima, 03 de noviembre de 2026.

Atentamente:

C.C.Arch.

CÁMARA DE DIPUTADOS
REMIGIO CONDORI FLORES

REMIGIO CONDORI FLORES
Diputado de la República